Asunción, 21 de abril de 2021

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a Usted(es), con el objeto de remitirle(s) el Addendum N° 01, en el marco de la Contratación Directa N° **09/21** para el **SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES** con **ID N° 394610**, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM Nº 01

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22º de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la Contratación Directa N° **09/21** para el **SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES** con **ID N° 394610**, procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

1. **En el ANEXO B - DATOS DE LA CONTRATACIÓN:**

   1.1. En la cláusula h) Capacidad técnica se agrega el siguiente texto:

   Demostrar que cuenta con la licencia ambiental, estudio de efluentes del MADES.

   1.2. En la cláusula h. 1"Requisitos documentales para evaluar el presente criterio" se agrega el siguiente requisito:

d) Copia de la licencia ambiental, estudio de efluentes del MADES.

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

Abg. Anhalía Brítez Aponte
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

14 de Mayo e/ Avda. República
Tel.: 414-5831 Fax: 414-5851 E-mail: secretariauoc.hcs@gmail.com